



Superintendencia de Compañías

04 FEB 2011

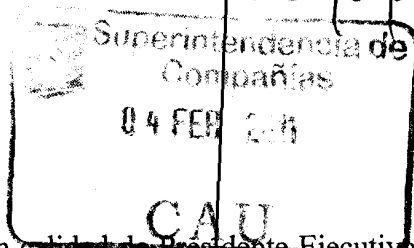
Juan P. P. 17400

Registro de Compañías

Quito, 28 de enero del 2011

Guzoqui

Señora Abog.
Suad Manssur
Superintendente de Compañías
Superintendencia de Compañías
Quito.-



De nuestras consideraciones:

HECTOR GONZALO MARTINEZ FIGUEROA, en calidad de ~~Presidente Ejecutivo~~ y como tal representante legal de la Compañía **ICESA S.A.**, comparezco ante usted y manifiesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, en el cual se promulgó la reforma a la Ley de Compañías, cuyo artículo 6to., letra h) establece la obligación de que las empresas extranjeras que sean socias o accionistas de una empresa ecuatoriana deberán presentar a la compañía un certificado de existencia legal y su nómina de accionistas y en concordancia con lo dispuesto en el "Instructivo sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que Cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas", publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 37 del 30 de Septiembre de 2009, , sírvase encontrar adjunto formulario correspondiente con la nómina de accionistas correspondientes a las compañías extranjeras que son accionistas de la compañía que represento, por el período 2010.

Estas compañías extranjeras son:

PAN ANDEAN LLC
HOME APPLIANCES INC

Adjunto también los certificados de existencia legal correspondientes.

De esta manera mi representada ha satisfecho la obligación legal emanada de los antes citados cuerpos normativos.

Muy atentamente,

Héctor Gonzalo Martínez Figueroa
Presidente Ejecutivo
ICESA S.A.

X.0604
400